

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	466029
Número de orden de compra a modificar:	151485
Entidad compradora:	Procuraduría General de la Nación
Nombre del solicitante:	Edwin Guillermo Torres Rodríguez
Proveedor:	VENEPLAST LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-10-30 09:17:51

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-10-30	2025-12-10

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
147820	CDP ALMACENAMIENTO	CDP-35225	CDP	35225

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01 - Memoria flash SeaGlass USB de 64 GB	200.0	Unidad	16569.00	CDP-35225	3313800.00

2	GSF01 - Memoria USB-C Flash Drive Black 128GB	200.0	Unidad	47381.00	CDP-35225	9476200.00
3	GSF01- DVD-R 4.7 GB	500.0	Unidad	1500.00	CDP-35225	750000.00
4	GSF01 - Disco Duro HDD 4TB externo	80.0	Unidad	722099.00	CDP-35225	57767920.00
Total Orden de Compra Actual:						71,307,920.00

Artículos editados y/o agregados

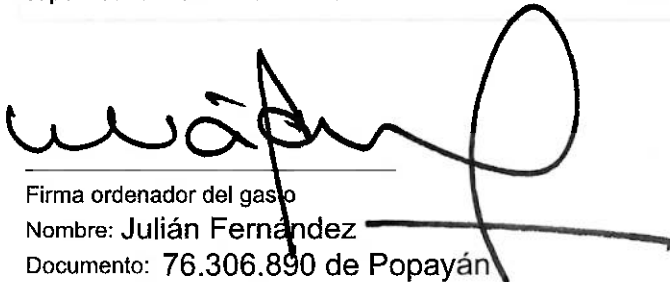
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

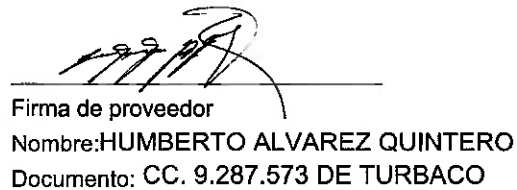
Totales de Modificación


Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	71,307,920.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	71,307,920.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se procede a prorrogar la presente orden de compra teniendo en cuenta lo manifestado por el proveedor, y lo requerido por el supervisor en el formato de solicitud de modificación el cual hace parte integral del presente formato.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Julián Fernández
 Documento: 76.306.890 de Popayán


 Firma de proveedor
 Nombre: HUBERTO ALVAREZ QUINTERO
 Documento: CC. 9.287.573 DE TURBACO

	FORMATO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y/O SUSPENSIÓN Y/O ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO Y/O CONVENIO PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	1
		Fecha	25/11/2022
		Código	AB-F-07

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	ORDEN DE COMPRA 151485-2025
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ALMACENAMIENTO COMO CD, DVD, USB Y DD PARA ALMACENAMIENTO DE EVIDENCIAS DIGITALES DE LOS DESPACHOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONTRATISTA	VENEPLAST LTDA
PLAZO	41 días – Entre el 30/10/2025 y el 10/12/2025

VALOR	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">VALOR INICIAL</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">\$ 71.307.920</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">En caso de que se haya adicionado el contrato o convenio deberá incluirse Valor Adición \$ 0 Valor Total \$ 71.307.920</p>	VALOR INICIAL	\$ 71.307.920	TIPO DE SOLICITUD	ADICIÓN (VALOR)	\$ 0
		VALOR INICIAL				
		\$ 71.307.920				
		PRÓRROGA (Plazo en días o meses)	41 días			
		MODIFICACIÓN (CLÁUSULA A MODIFICAR)	Fecha de vencimiento (Orden de Compra)			
SUSPENSIÓN (Desde/Hasta)	DD/MM/AAA DD/MM/AAA					
OTRA, CUAL?						

ANTECEDENTES QUE DAN LUGAR A LA SOLICITUD	<p><i>La orden de compra emitida por la Procuraduría General de la Nación el día 9 de septiembre de 2025 a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) mediante el instrumento de demanda agregada de Grandes Superficies, estableció que está se ejecutaría en 10 días, sin embargo el contratista mediante comunicación del día 17 de septiembre de 2025, solicitó formalmente la ampliación del plazo de entrega estipulado en dicha orden, proponiendo como fecha límite el día 3 de octubre de 2025, la solicitud se fundamenta en que los ítems 1 (Memoria Flash USB 64 GB), 2 (Memoria Flash USB 128 GB) y 4 (Disco Duro HDD 4TB externo) están sujetos a importación, lo que toma 15 días, según comunicación del mayorista Ingram. Este plazo adicional fue concedido por la Procuraduría General de la Nación.</i></p> <p><i>El día 27 de octubre de 2025 el proveedor solicita La prórroga se solicita debido a problemas de disponibilidad de los productos objeto del suministro (Discos Duros Externos y Memorias USB-C de 128GB). El fabricante de la marca inicialmente ofertada (VERBATIM) informó que no tendrá disponibilidad de estos productos durante el presente año, por el limitado stock global y el desabastecimiento en el mercado colombiano. Por ello, la empresa se vio obligada a cambiar la marca ofertada a ADATA, que sí garantiza la entrega dentro del año. Sin embargo, este cambio ha modificado los tiempos de entrega, ya que el proveedor indica que el tránsito de los productos será de aproximadamente 20 días hábiles.</i></p> <p><i>La empresa solicita que la prórroga se conceda hasta el 10 de diciembre del año en curso, considerando que este plazo es prudencial para realizar los trámites de reposición de la mercancía y garantizar la entrega adecuada a la entidad.</i></p> <p><i>Se anexa certificación emitida por el fabricante ADATA TECHNOLOGY Co., Ltd., con fecha 24 de octubre de 2025, de acuerdo con la cual, actualmente existe un stock limitado de estos dispositivos en el mercado global, lo que ha generado desabastecimiento en Colombia y afecta directamente la capacidad de cumplimiento en los tiempos originalmente pactados. Además, el fabricante informa que, una vez procesada la orden al mayorista, el tránsito de los productos es de 20 días hábiles, lo que implica un plazo adicional para la entrega.</i></p> <p><i>La certificación tiene una validez de 30 días y fue emitida a solicitud de la empresa mayorista IMPRESISTEM SAS, lo que respalda la veracidad y vigencia de la información presentada.</i></p> <p><i>La anterior situación se encuentra enmarcado dentro de las causales de fuerza mayor y solicita la ampliación de la fecha de vencimiento de la Orden de Compra hasta el 10 de diciembre, ya que las memorias tienen un tiempo de tránsito de los productos de 20 días hábiles.</i></p>
--	--



FORMATO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y/O SUSPENSIÓN Y/O ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO Y/O CONVENIO

PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión



1


Fecha

25/11/2022

Código

AB-F-07

DETALLE SOLICITUD REQUERIDA	<p><i>Ampliar la fecha de vencimiento de la orden de compra hasta el 10 de diciembre de 2025.</i></p> <p><i>Fecha de vencimiento (Orden de compra) 10/12/2025</i></p>
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA	<p><i>Los elementos a adquirir son necesarios para poder preservar las evidencias digitales requeridas dentro de los procesos misionales (preventivo, disciplinario, intervención y conciliación) adelantados por las dependencias de la Procuraduría General de la Nación, la prórroga de la fecha de vencimiento de la Orden de Compra garantiza seguir contando con el stock requerido para poder prestar los diversos apoyos técnicos solicitados y no afecta funcionalmente a la dependencia, toda vez que se cuenta con dispositivos de almacenamiento óptico para cubrir el período de la prórroga de la fecha de vencimiento dado que ya fueron recibidos los dispositivos de almacenamiento de las Órdenes de Compra OC-151484-2025 y OC-151529-2025.</i></p>
EJECUCIÓN CONTRATO	(conforme a los avances que puedan ser constados en campo o en los informes de supervisión)
	Ejecución financiera (%) 0%
	Valor pagado \$ 0
	Multas (marcar) SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
	Observaciones Sin Observaciones
DOCUMENTOS SOPORTE	<ol style="list-style-type: none">Solicitud del contratista en la que requiere de modificación y se estudie la necesidad y pertinencia de la misma.Certificación de la empresa ADATA TECHNOLOGY Co, Ltd.
FIRMA DE LOS SUPERVISORES / INTERVENTORES	 JOSÉ ROBINSON GÓMEZ TREJOS / SUPERVISOR
VISTO BUENO DEL COORDINADOR DE ÁREA / SUPERIOR INMEDIATO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	 JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ CASTAÑO DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACIONES

Proyectó: José Robinson Gómez Trejos / Asesor Grupo de Informática Forense 

Revisó:

Aprobó:

Bogotá D.C; 27 de octubre de 2025.

Señores:
Procuraduría General de la Nación
Ciudad.

Ref. ORDEN DE COMPRA Nro. 151485.

Asunto: Solicitud de prórroga orden de compra.

Respetados señores reciban cordial saludo;

En atención a la orden de compra N.º 151485, y teniendo en cuenta que en una oportunidad anterior ya se había solicitado una prórroga en el plazo de ejecución, nos permitimos nuevamente solicitar una ampliación del término contractual, debido a una situación presentada con la disponibilidad de los productos objeto del suministro.

El fabricante de la marca VERBATIM, correspondiente a los Discos Duros Externos y Memorias USB-C de 128GB, nos informó recientemente que no contará con disponibilidad de dichos productos durante el presente año, debido al limitado stock global y al desabastecimiento existente en el mercado colombiano.

En consecuencia, y con el fin de cumplir cabalmente con la entrega a la entidad, nos vimos en la necesidad de cambiar la marca inicialmente ofertada (VERBATIM) por la marca ADATA, la cual garantiza la disponibilidad y entrega de los productos dentro del año en curso. No obstante, este ajuste en la logística y proceso de suministro ha generado una modificación en los tiempos de entrega.

De acuerdo con la información del proveedor, una vez procesada la orden ante el mayorista (orden que se efectuó en semanas pasadas), los productos cuentan con un tiempo de tránsito aproximado de 20 días hábiles, razón por la cual solicitamos respetuosamente se conceda una nueva prórroga al plazo de ejecución, permitiendo así cumplir de manera completa y satisfactoria con las obligaciones contractuales.

En este sentido, es claro que el imprevisto descrito constituye una circunstancia ajena a nuestra voluntad y capacidad de control, razón por la cual solicitamos de manera respetuosa la **ampliación del plazo de la Orden de Compra No. 151485**, por un

Ppal.: Centro Comercial Bazurtico Locales No. 8 y 9 • Tel. (095) 6517360 Cartagena de Indias, Colombia

Suc.: Calle 15 No. 9-18 Ofc. 304 • Tel. 4813146 Bogotá, Colombia

Suc.: Cra. 50 No. 60-05 • Tel. 3600939 • 3607383 • 3603892 • 3686416 • 3688296 Barranquilla, Colombia

www.papeleriavenoplast.com

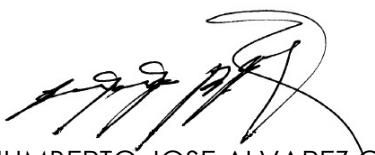
término prudencial, a fin de surtir los trámites de reposición de la mercancía y garantizar la debida entrega a su entidad, considerando que esta se otorgue hasta el 10 de diciembre del año en curso.

Ofrecemos disculpas por los impases ocasionados, reiterando nuestro compromiso de cumplir cabalmente con las obligaciones contractuales.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a su confirmación de la prórroga solicitada.

Sin ser otro el motivo del presente, agradezco su amable atención, esperando que la entidad comprenda los motivos expuestos para la solicitud de la prórroga.

Cordialmente,



HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO
CC 9.287.573 de Turbaco Bolívar
Representante Legal
NIT: 900.019.737-8
Dirección: calle 9 No. 32 – 64



Miami Florida, Octubre 24 de 2025.

Señores.

VENEPLAST LTDA

Cartagena, Bolívar - Colombia

REF: STOCK LIMITADO DISCOS DUROS EXTERNOS

Respetados Señores;

ADATA TECHNOLOGY USA Co., Ltd. en calidad de fabricante de dispositivos de almacenamiento y hardware entre otros de la marca **ADATA**. Certifica que los Discos Duros Externos se encuentran con stock limitado en el mercado global razón por la cual se genera desabastecimiento en el mercado para Colombia. Vale la tener en cuenta que estos productos tienen 20 días hábiles de tránsito una vez sea procesada la orden al mayorista.

La presente se emite a solicitud de nuestro mayorista **IMPRESISTEM SAS.**, con una tiene validez de 30 días a partir de la fecha de expedición.

Sin otro particular.

Cordialmente,



Diego Marín Borja
ADATA TECHNOLOGY Co., Ltd.

Elab: Lu

Folio 20251024-07